

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA.**

Quito, 29 de mayo de 2010

Señores  
Socios  
ExxonMobil Ecuador Cia. Ltda.  
Ciudad.-

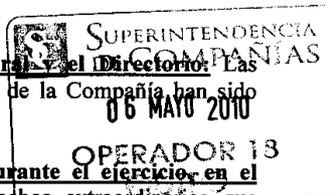
De mi consideración:

De conformidad con la legislación vigente y las disposiciones estatutarias aplicables a continuación presento el Informe de la Administración de ExxonMobil Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

1. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:** Una vez que el proceso de dolarización se ha consolidado, y esto ha provocado una cierta estabilidad en el mercado ecuatoriano, no obstante debemos recordar que el Gobierno Nacional redujo, el año 2003, de manera significativa el margen de comercialización en los precios de los combustibles, esto sumado a la crisis financiera internacional que ha impactado de manera importante al País, ha traído como consecuencia que no se alcancen todas las metas trazadas para el año pasado.

La Compañía se mantiene dando pasos importantes en el desarrollo del mercado en el País, muy especialmente en la ciudad de Guayaquil.

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:** Las resoluciones del Directorio como el organismo de Dirección de la Compañía han sido cumplidas de acuerdo a lo resuelto.
3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:** No existieron hechos extraordinarios que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:** Los resultados del ejercicio económico 2009 no arrojaron utilidad.
5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:** Dado que el ejercicio económico arrojó pérdida como resultado, la Administración



*[Handwritten signature]*

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA.**

sugiere la Compañía tome los recaudos legales, comerciales y estratégicos necesarios para hacer frente a este hecho.

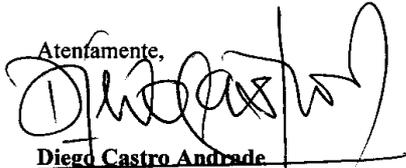
6. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:** Es de fundamental importancia para las futuras actividades de la compañía mantener el bajo nivel de gastos operativos e incentivar el cumplimiento de objetivos de ventas en el menor tiempo posible, objetivos que se han visto afectados por el sistema de cupos en las entregas de combustibles de Petrocomercial.

El año 2010 es de fundamental importancia para las actividades de la Compañía puesto que estamos en el último año de vigencia del contrato de abastecimiento con Petrocomercial, lo cual hace imprescindible que se definan las reglas del mercado de la comercialización de combustibles para los próximos años.

Adicionalmente, está en revisión el proyecto de Ley de Hidrocarburos, en la cual se podrán de manifiesto las nuevas reglas del negocio de comercialización de combustibles, hecho del cual la Empresa no puede descuidar, así como de efectuar el mayor de sus esfuerzos por retener y renovar los contratos con nuestros distribuidores de combustibles y lubricantes.

7. **Licencias:** Con el fin de dar cumplimiento con la resolución No. 04.Q.II.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumpíame certificar que los software que mantenemos en nuestra empresa mantienen sus licencias actualizadas.

Atentamente,



**Diego Castro Andrade**  
Presidente Ejecutivo  
ExxonMobil Ecuador Cia. Ltda.

